

LAREVISTA
POLÍTICA
FISCAL



Ministerio de
Finanzas Públicas



Del papel a lo digital: Minfin digitaliza más de ocho mil expedientes de bienes inmuebles públicos

PÁGS. 4-5

**Informe de las finanzas
públicas 2024** destaca
ejecución de beneficio
social

PÁGS. 6-7

GESTIÓN Minfin

Ampliación presupuestaria
permitió cumplir con el pago
a Clases Pasivas del Estado

PÁG. 12

PRESUPUESTO

Emiten lineamientos
de eficiencia, control
y contención del gasto
público

PÁG. 15

Transparencia

ENERO

12

Duodécima edición AÑO 2025

LA REVISTA POLÍTICA FISCAL

Es una publicación mensual del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), entidad encargada de la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para apoyar el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

El objetivo de esta publicación es ofrecer a los ciudadanos, profesionales, estudiantes, formadores de opinión y los tomadores de decisiones información relevante sobre el desempeño de la política fiscal y el desarrollo de las funciones del Minfin, de cara a su misión y visión.

Este es el duodécimo número de La Revista Política Fiscal correspondiente a enero 2025, publicación renovada que ofrece al público contenido valioso y útil, en la línea de la política de transparencia, rendición de cuentas y apertura con la población del Gobierno del presidente Bernardo Arévalo, la vicepresidenta Karin Herrera y su equipo de trabajo.

Directorio

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas

Francis Urbina
Directora de Comunicación Social

Agustín Ortiz
Subdirector de Comunicación Social

Editores

Francis Urbina
Saira Ramos
Agustín Ortiz

Redactores

Francis Urbina
Saira Ramos
Irene De León
Sandra Vi
Alejandra Contreras

Diseño

Gustavo Donis

Fotografías

Félix Acajábón
Shutterstock

Audiovisuales

Johnny González
Jorge Mario Santizo
Gustavo Ramírez



Cartelera

Próximos eventos:

25/02/2025 al 28/02/2025

Primera fase de los Talleres de Planificación y Presupuesto Abierto 2026, que se realizará de manera virtual. Toda la información sobre este ejercicio se publicará en las redes sociales institucionales y en el portal electrónico: <https://tallerdepresupuestoabierto.minfin.gob.gt/presentacion-final-de-planificacion-y-presupuesto-abierto/>

Esta revista es impresa por el Taller Nacional de Grabados en Acero del Minfin. El tiro consta de 700 ejemplares.

Así como una edición digital que se puede encontrar en:

la página web www.minfin.gob.gt y en redes sociales del Ministerio.



Contenido

Gestión Minfin

- 4** **Del papel a lo digital:** Minfin digitaliza más de ocho mil expedientes de bienes inmuebles públicos
- 6** **Informe de las finanzas públicas 2024** destaca ejecución de beneficio social
- 8** Recaudación de impuestos, fundamental para **impulsar el desarrollo y la democracia**
- 10** Minfin expone esfuerzos para mejorar la **calificación de riesgo país**

Presupuesto

- 12** **Ampliación presupuestaria permitió cumplir con el pago a Clases Pasivas del Estado**
- 13** **Acuerdos gubernativos aseguran pagos** a jubilados, veteranos militares y fondos para Codedes
- 14** **DAAFIM cuenta con avances en el desarrollo del módulo de Energía Eléctrica del Sistema Servicios GL**

Transparencia

- 15** **Emiten lineamientos de eficiencia, control y contención del gasto público**

Del papel a lo digital: Minfin digitaliza más de ocho mil bienes inmuebles públicos

Por Sandra Vi

Durante años, la falta de control, transparencia y optimización del patrimonio público de los bienes del Estado ha dificultado su administración, limitando su uso eficiente y aumentando el riesgo de corrupción. Para enfrentar este desafío, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) finalizó el proyecto de digitalización de documentos de más de ocho mil propiedades inmobiliarias distribuidas en el país.

El proyecto se enfocó en registrar, evaluar y sistematizar la información en una plataforma digital que utiliza tecnología de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) para convertir documentos físicos en registros digitales, facilitando así el acceso a datos clave y cifras exactas sobre cada propiedad.

Este avance facilitará el control y monitoreo de los bienes inmuebles estatales, y también servirá como herramienta para optimizar el uso de los recursos en proyectos estratégicos. Además, es un paso significativo hacia la transparencia en la administración pública y el fortalecimiento del control y monitoreo de los recursos del Estado, explicó Juan Francisco Letona, director de Bienes del Estado.



Próximas etapas

La Dirección de Bienes del Estado ya trabaja en las siguientes fases del proyecto:



Digitación al nuevo Sistema Interno de Registro de Bienes Inmuebles del Estado (SIRBIE)



Identificación gráfica de los bienes inmuebles estatales



Valuación masiva en conjunto con la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (DICABI)

Para los próximos proyectos se implementará el uso de Sistemas Globales de Navegación por Satélite (GNSS) y Sistemas de Información Geográfica (SIG). Con estas tecnologías, el Estado busca generar mapas interactivos que permitan visualizar la ubicación exacta, dimensiones y características de cada inmueble.

Además, "estas herramientas permitirán realizar análisis sobre el impacto de futuros proyectos en las propiedades estatales, para asegurar que cada quetzal invertido esté respaldado por datos sólidos. Facilitará el control del uso de las propiedades inmobiliarias del Estado, permitiendo conocer su utilización y determinar la disponibilidad de inmuebles para adscribirlos a instituciones que actualmente alquilan bienes inmuebles", indicó Letona.

Agregó que "el apoyo estratégico que existe con Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles para llevar a cabo la valuación, consiste en la primera etapa, en la verificación de más de 2,100 fincas para identificar el valor monetario del Estado. El objetivo es realizar el levantamiento completo en planos, trasladarlos a una representación gráfica en un Geoportal y consolidar el patrimonio estatal de bienes inmuebles para consulta de las instituciones del Estado".

Beneficios esperados



Este proyecto representa un avance tecnológico y un compromiso del Estado con la transparencia y la rendición de cuentas. Al consolidar los datos de sus bienes inmuebles, el gobierno busca demostrar que la administración pública puede ser eficiente y honesta, para garantizar que los recursos de la nación se utilicen en beneficio de toda la ciudadanía, aseguró el Director de Bienes del Estado.

Las **regiones metropolitana y suroccidental** concentran la mayor parte de registros de bienes inmuebles del Estado.



Fincas por región

Región I	Metropolitana	27%
Región II	Norte	6%
Región III	Nororiental	12%
Región IV	Suroriental	7%
Región V	Central	10%
Región VI	Suroccidental	27%
Región VII	Noroccidental	8%
Región VIII	Petén	3%



“ Los bienes públicos son de todos. Este es solo el comienzo de una transformación profunda en la gestión del patrimonio estatal. Estamos sentando las bases para un modelo de administración pública que priorice la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad. ”

Juan Francisco Letona
Director de Bienes del Estado



Informe de las finanzas públicas 2024 destaca ejecución de beneficio social

Por Francis Urbina

Las autoridades del Despacho Ministerial presentaron los resultados del primer año de gestión y destacaron los avances en política fiscal, transparencia, ciberseguridad y las acciones para mejorar la calificación de riesgo país ante las calificadoras de riesgo.

Jonathan Menkos Zeissig, ministro de Finanzas Públicas, comentó que, en materia de ingresos, por cuarto año consecutivo la recaudación tributaria mejoró, ya que se reportaron ingresos por Q103 mil 282 millones, mientras que la carga tributaria se mantuvo estable en un 11.8% respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

En cuanto al gasto y la inversión pública, comentó que la ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 brindó mayor certeza en la implementación de la política fiscal al vincular el gasto público con las metas del Plan de Gobierno para impulsar políticas de protección y promoción de los derechos humanos.

Además, indicó que entidades como Educación, Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, Servicios de la Deuda Pública, Defensa Nacional, Gobernación, Energía y Minas, Desarrollo Social, Salud y Agricultura reportaron niveles de ejecución superiores al 80%, lo que permitió impulsar proyectos destinados a mejorar el bienestar social y el crecimiento económico.

Durante el 2024, se realizaron intervenciones importantes, entre las que se incluyen:



En el segundo semestre, se continuó con la ampliación de la tarifa social eléctrica para los hogares que consumieran menos de 100 kilovatios al mes. Esta medida permitió beneficiar a tres millones de familias.



El Ministerio de Desarrollo Social (Mides), a través del Registro Social de Hogares (RSH), ejecutó un bono de Q1,000 dirigido para familias en extrema pobreza en áreas rurales y Q250 mensuales para las zonas urbanas.



Se ejecutó un aporte por Q891.6 millones al banco Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para el fondo "Mi Primera Casa", destinado a beneficiar a familias guatemaltecas interesadas en adquirir su primera vivienda en condiciones financieras favorables.



Se ejecutó el aporte por Q500 millones a favor del banco CHN para la creación del Fondo de Crédito de Apoyo a los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, conocido como "Crédito Campesino".



Las Clases Pasivas Civiles del Estado recibieron un aporte extraordinario de Q300 millones, lo que permitió aumentar el monto de jubilación entre 8% y 10% en 2024.



Se garantizaron recursos para cumplir con lo establecido en la Ley Temporal de Desarrollo Integral y sus Reformas, que beneficia a veteranos militares.



Se aumentó la asignación en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para fortalecer la ejecución en insumos agrícolas por Q500 millones.



Con la iniciativa "Mano a Mano" del Mides, se mejoraron las condiciones habitacionales y de saneamiento, reemplazando pisos de tierra por concreto y remozando las paredes de los hogares más vulnerables. San Gaspar Ixchil, Huehuetenango, se presentó como el primer municipio libre de pisos de tierra.



El Ministerio de Educación fijó una meta de 10 mil centros escolares remozados en todo el país, la que se cumplió y superó al llegar a 11,551 centros educativos.



Se amplió la cobertura del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor.



Los CODEDES contaron con más recursos a su disposición para la ejecución de proyectos enfocados en caminos rurales, agua potable, saneamiento, entre otros.



Se autorizaron Q110 millones para la rehabilitación del tramo Palín-Escuintla. Se trabajará en tres sectores, kilómetros 39, 44 y 45, con trabajos de reestructuración total en alcantarillas, remoción y construcción de estructura de pavimento, tuberías, mallas de retención y manto de control de erosión permanente.



Fortalecimiento tecnológico institucional

Débora Alvarado, viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, detalló las acciones para el fortalecimiento tecnológico institucional y el resguardo del sistema financiero del Estado.

Se adquirieron equipos de seguridad perimetral y software especializado para monitorear la red del Minfin y prevenir intrusiones, mitigando la posibilidad de ataques cibernéticos, como los ocurridos a finales de 2023.

Asimismo, se inició la renovación de infraestructura tecnológica para fortalecer el resguardo de toda la información que maneja el Minfin y se amplió la capacidad de los enlaces de Internet, lo que permitirá mejorar la disponibilidad de los sistemas para brindar un mejor servicio a las instituciones que los utilizan.



Transparencia y participación ciudadana

Carlos Melgar, viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, presentó las acciones efectuadas para aumentar la oferta de información disponible para la ciudadanía en temas de información y datos abiertos.

Entre los logros destacan la implementación del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS) en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras) y el Módulo de Información Estadística MIPYME como proveedores del Estado; y el lanzamiento de los tableros interactivos de las Compras Públicas NOG y NPG, dirigidos al público no especializado.

También se revisaron y mejoraron los documentos que evalúa la Encuesta de Presupuesto Abierto junto con el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CiidH) e International Budget Partnership.

Además, se reactivó el diálogo social en materia fiscal, presupuestaria y de datos abiertos a través de los Talleres de Planificación y Presupuesto Abierto, el Comité de Usuarios de Datos Abiertos y otros espacios de participación ciudadana.



Calificación de riesgo país

Patricia Joaquín, viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, destacó las acciones para lograr que Guatemala alcance el grado de inversión.

Comentó que identificaron puntos clave a fortalecer para mejorar el perfil crediticio del país, basándose en un análisis de las publicaciones de las calificadoras de riesgo y de la percepción de los inversionistas internacionales.

Además, definieron una hoja de ruta que contiene seis líneas de acción, aprobada por la Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País (MINAPA), presentada en marzo de 2024; y, para este año, definieron la estrategia de calificación crediticia y de comunicación financiera para mejorar el perfil crediticio de Guatemala.



Escanea el código QR para acceder a una lista de reproducción de videos sobre **la presentación de resultados de las finanzas públicas 2024.**



Recaudación de impuestos, fundamental para impulsar el desarrollo y la democracia

Por Irene De León

Durante la presentación de resultados del trabajo realizado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) durante el 2024, se confirmó que la recaudación tributaria alcanzó los Q102 mil 757.7 millones, equivalente a un aumento del 11.8% en la carga tributaria y un superávit de Q1 mil 174.3 millones.

Ante este logro, Jonathan Menkos Zeissig, ministro de Finanzas Públicas y presidente del Directorio de la SAT, explicó que una buena recaudación es fundamental para establecer las bases del desarrollo y la democracia. Subrayó también la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las personas contribuyentes, quienes, con sus actividades diarias contribuyen a la economía, a la generación de empleo y la prestación de servicios públicos.

“Agradecemos a quienes cumplen con sus impuestos, ya que sus contribuciones permiten al Estado llevar educación, salud, infraestructura y bienestar a los hogares de las familias guatemaltecas”, expresó el ministro Menkos Zeissig.

Otro de los logros destacados fue la disminución del 40% del contrabando, como parte de las acciones interinstitucionales que se desarrollaron en el territorio nacional, que tienen como objetivo promover una competencia leal, justa y equitativa.

Adicionalmente, se han implementado controles tecnológicos en las aduanas que facilitan la detección de irregularidades en los procesos, entre los que se encuentran:

- **Cámaras de reconocimiento óptico de caracteres (OCR):** para identificar datos específicos en documentos y mercancías.
- **Cámaras lectoras de placas (LPR):** que registran y validan números de matrícula vehicular.
- **Identificación por radiofrecuencia (RFID):** para rastrear y verificar mercancías en tránsito.
- **Drones de vigilancia:** utilizados como última instancia para dar seguimiento y evitar la evasión de controles, además de facilitar intervenciones rápidas y capturas si fuera necesario.
- **Sistemas de rayos X:** permiten inspecciones más precisas y eficientes.

Facilitan atención a contribuyentes

Como parte de los logros de la SAT, se destacan una serie de acciones para facilitar la atención a las personas contribuyentes y agilizar los procesos. Un ejemplo de esto es el sistema de traspasos electrónicos de vehículos, que evita fraudes al momento de realizar el trámite.

También se renovó la Agencia Virtual, la que se adapta al perfil de cada contribuyente, según el régimen en el que esté inscrito y los servicios más utilizados.

Además, la APP FEL (Factura Electrónica en Línea), que facilita la emisión de documentos tributarios electrónicos y simplifica procedimientos para que las personas contribuyentes cumplan a cabalidad con sus obligaciones tributarias.

En este sentido, el ministro Menkos Zeissig reiteró su compromiso de colaborar desde el Ministerio de Finanzas Públicas para generar las condiciones para que la SAT sea más efectiva y logre mejores resultados. Esto con base a mejoras en la tecnología e innovación que faciliten el pago de impuestos y fomenten el cumplimiento voluntario.



Combate a la corrupción

El Presidente del Directorio de la SAT también se refirió a la necesidad de proteger la institucionalidad para erradicar las grandes estructuras de corrupción y de evasión de impuestos que afectan el desarrollo del país.

“Debemos tener un brazo fuerte para atrapar a aquellos que, como lo demuestra el ‘Caso B410’, delinquen para evadir el pago de impuestos y utilizan esos mecanismos en medio de contextos de corrupción que también lastiman el aparato público del Estado”, afirmó Menkos Zeissig.

Recaudación y el grado de inversión

Uno de los principales retos de la SAT es incrementar la recaudación de impuestos, un elemento indispensable para lograr que Guatemala logre conseguir el grado de inversión por parte de las calificadoras de riesgo país.

“Nuestra economía tiene el potencial de mejorar la recaudación y, el gobierno del presidente Bernardo Arévalo y la vicepresidenta Karin Herrera, mantienen el compromiso de no incrementar las tasas impositivas ni crear nuevos impuestos. Creemos que es tiempo de demostrar que se puede mejorar la recaudación de impuestos existentes y garantizar que el gasto y la inversión pública se ejecuten de manera eficiente y transparente”, agregó el ministro Menkos Zeissig.



TNGA producirá placas de circulación

La SAT dio a conocer que se estableció un convenio con el Taller Nacional de Grabados en Acero (TNGA), del Minfin, para la producción de placas de circulación para vehículos.

Las nuevas placas estarán hechas de vinil, tendrán una duración de 10 años y medidas de seguridad integradas, lo que permitirá hacer el cambio generalizado de placas para regular los traspasos y el pago de impuesto de circulación pendiente.

Actualmente, se entregan entre 35 mil y 45 mil placas de motos mensuales y 20 mil placas de automóviles, según datos de la SAT.



Escanea el código QR para acceder a un video sobre la participación del **Ministro de Finanzas Públicas** al acto de rendición de cuentas 2024 de la SAT.

Minfin expone esfuerzos para mejorar la calificación de riesgo país

Por Irene De León

Durante el evento, Perspectivas Económicas y Financieras 2025, organizado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, presentó la estrategia del Gobierno de Guatemala para que el país mejore su calificación y lograr el grado de inversión.

El Ministro comentó que, a través de la Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País (MINAPA), integrada por representantes del sector público y privado, y liderada por Patricia Joaquín, viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), se trabaja en una estrategia que contempla tres líneas de acción, las cuales se dividen en:

- **Fortaleza económica:** se enfoca en sostener la resiliencia de la economía y mejorar los indicadores de desarrollo.
- **Fortaleza institucional:** contempla mantener una gestión pública prudente, aprobar reformas y leyes estratégicas, fortalecer el marco institucional y la lucha contra la corrupción.
- **Fortaleza fiscal:** consiste en implementar un plan fiscal prudente, sin deteriorar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En ese sentido, indicó que se mantiene una política fiscal con objetivos claros como el fortalecimiento de la administración tributaria, el combate al contrabando y la evasión de impuestos y el compromiso de no implementar nuevos impuestos ni cambios en tasas impositivas.

El Ministro afirmó que el Presupuesto 2025 incluye esfuerzos para incrementar la inversión pública a 3.4% del PIB, lo que influirá en el crecimiento económico del país.

“Tenemos una economía que crece rápido, pero necesita mejores puertos y aeropuertos, mejores carreteras y suficiente energía para producir más. Esto va de la mano con la capacitación de personas para insertarse a esa capacidad productiva”, señaló Menkos Zeissig.

Aspectos de interés de las calificadoras

Con relación a los aspectos que evalúan las calificadoras de riesgos, el Ministro de Finanzas Públicas comentó que además del panorama económico y fiscal, les interesa saber qué se hace en materia de bienestar social, empleo, perspectivas de gobernanza y democracia.

Indicó que, como parte de las acciones que el gobierno desarrollará en esa materia, este año se observará cómo el Presupuesto llegará a los diferentes territorios



del país, con caminos rurales, mejoras de carreteras, más infraestructura en salud y educación, lo que dará mayor certidumbre para las familias guatemaltecas.

Aseguró que los esfuerzos en materia de inversión social fortalecen la imagen del país ante las calificadoras de riesgo, porque demuestran el compromiso de trabajo conjunto entre la ciudadanía y el gobierno para impulsar el desarrollo económico y social.

MINAPA recibe a Fitch Ratings

El 10 de enero, la MINAPA convocó a su primera reunión de trabajo del 2025, en la que se unificaron datos entre todos sus integrantes para garantizar la coherencia de la información que se proporcionaría a los delegados de la calificadora Fitch Ratings, quienes visitaron Guatemala del 13 al 15 de enero como parte de su revisión anual de la calificación crediticia.

El 13 de enero, en el Minfin, las viceministras Patricia Joaquín y Débora Alvarado, junto al viceministro Carlos Melgar, recibieron a la delegación internacional y presentaron los resultados obtenidos en materia económica y fiscal durante 2024, así como las expectativas para 2025, que priorizan el bienestar social.

Además, informaron que la ampliación del Presupuesto 2024 permitió aumentar la certeza y la implementación de la política fiscal, al corregir la estimación de ingresos e impulsar el crecimiento del gasto público del 4.9%.

“Una de nuestras principales prioridades como administración gubernamental es continuar con el apoyo de la inversión doméstica y extranjera. Vemos una expansión del déficit fiscal, que está focalizado en realizar inversiones de infraestructura económica, y abordar los grandes rezagos estructurales del país”, indicó la viceministra Joaquín.





Moody's destaca estabilidad fiscal de Guatemala

La calificadora de riesgo país Moody's Investors Service publicó la actualización periódica del perfil crediticio de Guatemala, en la que destaca la perspectiva estable que se refleja en los esfuerzos del gobierno del presidente Bernardo Arévalo y de la vicepresidenta Karin Herrera en materia de lucha contra la corrupción, transparencia y reforma social.

En la publicación, se resaltó la aprobación de reformas legislativas para fortalecer los ámbitos económico, financiero e institucional, en comparación a los argumentos de la publicación anterior que los visualizaba como un proceso de negociación desafiante.

La calificadora reiteró el historial de gestión fiscal prudente y limitada vulnerabilidad externa, un nivel de deuda estable, la cual se encuentra entre las más bajas con relación a sus pares en el mismo rango (Ba) de calificación.

Indicó que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 incluye un cambio hacia un mayor gasto público inclusivo, que permitirá afrontar los desafíos sociales. Asimismo, un

impulso fiscal del sector público en inversión para abordar el déficit de infraestructura y provisiones para una mayor lucha contra la corrupción y mejorar la gobernanza.

También que la estrategia fiscal para los próximos años no comprometerá la responsabilidad del país para mantener déficits relativamente bajos y una carga de deuda sostenible. Esto porque el gobierno tiene como objetivo aumentar la recaudación de ingresos a través de mejoras en la administración tributaria y una ampliación de la base imponible, en lugar de aumentar tasas impositivas.

Finalmente, Moody's recalcó que el nuevo Gobierno de Guatemala y los diputados electos por el partido Movimiento Semilla han demostrado un alto grado de versatilidad, al asegurar una amplia mayoría de votos para la aprobación de una agenda legislativa estratégica, que incluye leyes para apoyar la infraestructura y la competencia, aumentar la transparencia y combatir la delincuencia y la corrupción.



Escanea el código QR para conocer detalles de la **primera reunión de la MINAPA**.



Escanea el código QR para reproducir un video sobre la **visita de Fitch Ratings a Guatemala**.



Escanea el código QR para reproducir un video sobre la exposición del **Ministro de Finanzas Públicas en el foro de FUNDESA**.

Ampliación presupuestaria permitió cumplir con el pago a Clases Pasivas del Estado

Por Irene De León

Con la aprobación del Decreto 17-2024 del Congreso de la República, Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, el gobierno del presidente Bernardo Arévalo y vicepresidenta Karin Herrera, reconoció y dignificó a los jubilados del Estado, quienes, con dedicación y esfuerzo, entregaron sus mejores años al servicio público.


El Decreto Número 17-2024 destinó Q300 millones para incrementar las pensiones del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado que, a finales del año pasado, reportó una ejecución del 81.20%, equivalente a Q245 millones 456 mil 105.65, por los aportes realizados de julio a diciembre, además del pago del aguinaldo.


El porcentaje de incremento a las pensiones varió dependiendo del monto de jubilación de cada persona, según la tabla de rangos establecida en la normativa:


Rango de jubilación	Incremento
Menor de Q 1,634.61	10%
De Q1,634.61 a Q2,634.60	9.5%
De Q2,634.61 a Q3,634.60	9%
De Q3,634.61 a Q4,634.60	8.5%
A partir de Q4,634.61	8%

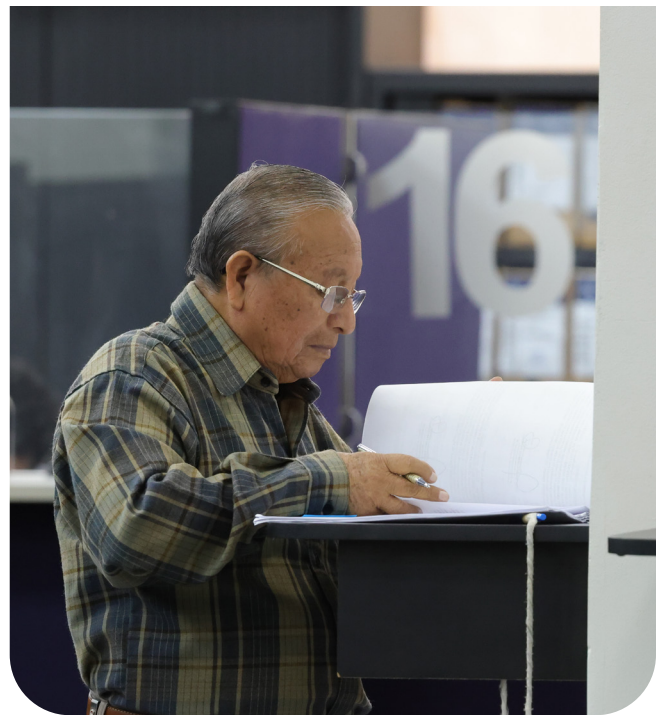
Acreditaciones

Debido a que la lista de beneficiarios se modifica constantemente por la activación y baja de los pensionados en el Sistema de la Dirección de Contabilidad del Estado, los desembolsos realizados de octubre a diciembre se realizaron de la siguiente manera:

 La primera acreditación fue de Q111 millones 136 mil 738.10 e incluyó el pago retroactivo de julio, agosto y septiembre. Se benefició a 108 mil 978 personas.

 En octubre, se acreditaron Q37 millones 523 mil 996.02 y se benefició a 109 mil 193 jubilados, pensionados y sus beneficiarios.

 En noviembre, la cifra ascendió a Q38 millones 556 mil 295.04, alcanzando a 109 mil 590 beneficiarios.



El monto acreditado por aguinaldo fue de Q18 millones 757 mil 791.24 para beneficiar a 110 mil 440 personas.



Finalmente, en diciembre, Q39 millones 481 mil 285.25 fueron distribuidos para beneficiar a 110 mil 356 personas.

Para confirmar si este beneficio continúa en otros ejercicios fiscales, la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) realizó un análisis técnico y jurídico que determinó que es aplicable a pensiones con fecha de vigencia anterior al 1 de enero de 2025, en virtud que la jubilación es un derecho social mínimo y que el monto no puede disminuir ni cancelarse.

Este dictamen fue respaldado por el Departamento de Asesoría Jurídica del Minfin, lo que garantiza la permanencia del incremento para quienes lo recibieron en 2024.

Recibieron aumento adicional

En cumplimiento a las Reformas al Decreto 63-88 del Congreso de la República, Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado, que reforma la literal c) del artículo 25 del Decreto Número 63-88, el 20 de enero de 2025 se efectuó el primer aporte de Q1,000 a las pensiones otorgadas hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en que se hizo oficial la normativa.

El decreto también establece que las pensiones que aún con el incremento de Q1,000 no alcancen al salario mínimo no agrícola del departamento de Guatemala, vigente durante 2024 y correspondiente a Q3 mil 384.59, recibirán un reajuste adicional para llegar a ese monto.

El desembolso de este primer pago asciende a Q108 millones 143 mil 182 en beneficio de 110 mil 023 personas, de las cuales 107 recibieron un reajuste en sus pensiones. El monto acreditado para este grupo asciende a Q8 mil 603.20.



Acuerdos gubernativos aseguran pagos a jubilados, veteranos militares y fondos para Codedes

Por Saira Ramos

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) ha realizado las gestiones administrativas y legales para garantizar el pago a las personas beneficiarias del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado y de la Ley Temporal de Desarrollo Integral y sus Reformas. Asimismo, el traslado de fondos para inversión social, que serán ejecutados por los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes).

Para garantizar el pago de las personas jubiladas del Estado, pensionadas y sus beneficiarias, el 29 de enero el Minfin por medio del Acuerdo Gubernativo Número 20-2025, aprobó una ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2025, por Q800 millones.

Sin embargo, se necesitaban Q1,625 millones para completar los pagos totales, lo que fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 1-2025. Con esto, se confirma la disponibilidad de recursos para asegurar el pago puntual de las pensiones durante todo el 2025. Los pagos se harán mensualmente.

Para contar con los recursos suficientes para el pago a los veteranos militares, beneficiarios de la Ley Temporal de Desarrollo Integral y sus Reformas, el 29 de enero, el Minfin emitió el Acuerdo Gubernativo Número 21-2025 que aumentó en Q300 millones el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), con lo que se garantiza el presupuesto para efectuar el pago para todo el año.

Los acuerdos gubernativos emitidos por el Minfin, debido a su carácter presupuestario y a la fecha de emisión, entraron en vigencia el 29 de enero y fueron publicados en el Diario de Centro América el lunes 3 de febrero. Los fondos provienen de los saldos de caja y bancos disponibles.

Fondos para Codedes

Con la aprobación del Decreto Número 1-2025 por el Congreso de la República Guatemala, se amplía el espacio presupuestario para la ejecución de Q1,891.7 millones que deberán ejecutarse en proyectos de inversión por medio de los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes) para llevar desarrollo y bienestar a los diferentes territorios del país.

Congreso aprueba ampliación

El 10 de febrero, el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, presentó al Congreso de la República de Guatemala una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 por Q4,166.7 millones, identificada con la iniciativa 6504.

La propuesta destina recursos para los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes) y para cubrir el desfinanciamiento de las Clases Pasivas del Estado. También, para activar una póliza de seguro paramétrico por exceso de lluvia y para financiar el Programa de Reducción de Emisiones (ERPA).

El 11 de febrero, el Congreso de la República aprobó la propuesta realizada por el Ministro de Finanzas Públicas, la que dio vida al Decreto Número 1-2025.



Escanea el código QR para acceder a los Acuerdos Gubernativos Números 20-2025 y 21-2025 publicados en el Diario de Centro América.

DAAFIM cuenta con avances en el desarrollo del módulo de Energía Eléctrica del Sistema Servicios GL

Por Alejandra Contreras

Personal técnico de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal (DAAFIM) del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) se reunió con representantes de la Municipalidad de Quetzaltenango para presentar los avances en la implementación del módulo Energía Eléctrica del Sistema Servicios GL.

Servicios GL es una herramienta diseñada para que las comunas del país puedan tener un control más eficiente de sus ingresos por concepto de impuestos, tasas y arbitrios.

Con la implementación del nuevo módulo, el personal municipal de Quetzaltenango podrá realizar cobros de energía eléctrica en línea, lo que les permitirá fortalecer su cartera de cobros y mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión de los servicios públicos.

“La incorporación de este módulo se suma a los cobros en línea que la Municipalidad de Quetzaltenango ya ofrece, como los del agua potable, Impuesto Único Sobre la Renta (IUSI), arbitrios, boleto de ornato, entre otros. Esto fortalecerá su cartera de cobros y contribuirá a aumentar la recaudación municipal. La DAAFIM ha brindado asesoría y asistencia técnica para su implementación”, indicó Richard Granja, director de la DAAFIM.

Por su parte, Amílcar Rivas, gerente general de la Municipalidad de Quetzaltenango, destacó el impacto que tendrá la implementación. “Este módulo nos permitirá ofrecer un servicio más eficiente en los municipios de Zunil, Cantel, Almolonga, Olinstepeque, Salcajá y La Esperanza, lo que facilitará realizar cobros de manera más rápida y efectiva a 84 mil personas”, comentó.



Escanea el código QR para reproducir un video de la reunión entre representantes de **DAAFIM y la Municipalidad de Quetzaltenango.**

Emiten lineamientos de eficiencia, control y contención del gasto público

Por Saira Ramos

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) emitió el Oficio Circular Número 001-2025, que establece instrucciones y lineamientos de eficiencia, control y contención del gasto público para el ejercicio fiscal 2025. El objetivo es asegurar la correcta utilización de los recursos bajo los principios de racionalidad económica, eficiencia y transparencia.

El documento instruye a todas las entidades del Organismo Ejecutivo a presentar, a más tardar el 30 de abril, un mapa de prioridades presupuestarias alineado con sus resultados estratégicos y permitan el mejoramiento de programas y la prestación de bienes y servicios públicos. El mapa servirá de base para que el Minfin pueda limitar las gestiones que deterioren la calidad del gasto público.

Además, se establece que las entidades deberán programar y ejecutar de manera eficiente los recursos propios y los saldos de caja de ingresos propios acumulados en ejercicios fiscales anteriores. Igualmente, deberán registrar de inmediato los recursos generados en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) para asegurar la disponibilidad necesaria para la aprobación de las cuotas financieras solicitadas.

Facilitan atención a contribuyentes

Las entidades deberán limitar los gastos relacionados con viáticos, gastos conexos, transporte de personas y reconocimiento de gastos, así como los gastos vinculados con festejos, con excepción de los ineludibles y justificables para dar cumplimiento a las actividades sustantivas de cada entidad.

En cuanto a la compra de vehículos, estará condicionada a la disponibilidad de recursos, para no limitar la prestación de bienes y servicios a la población. Se exceptúa la adquisición de ambulancias, patrullas y vehículos para instituciones que presenten servicios de emergencias; así como, los que estén debidamente justificados por servidores públicos de la institución para atender actividades sustantivas.

Asimismo, las instituciones deberán abstenerse de contratar seguros médicos o servicios de medicina prepago privado para empleados o funcionarios públicos, salvo que estén establecidos en los pactos colectivos de condiciones de trabajo vigentes.



Garantizan pago a nómina

Por otro lado, el Oficio Circular garantiza el financiamiento para el pago oportuno de los sueldos y salarios de la nómina, así como los honorarios de servicios técnicos y profesionales contratados. También se asegura el presupuesto que se requiera para el cumplimiento a las obligaciones derivadas de sentencias judiciales firmes.

Control y seguimiento

El Minfin pondrá a disposición tableros de control que permitirán a la ciudadanía y a las instituciones del Organismo Ejecutivo visualizar la ejecución física y financiera, para facilitar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos de las instituciones.



Escanea el código QR para acceder al Oficio Circular Número 001-2025 publicado en el Diario de Centro América.

¡EN 2025, EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS *está listo*

para continuar con las capacitaciones del **Programa Cultura Fiscal!**



Durante 2024, llegamos a **13 departamentos** del país, con temas de cultura fiscal y Presupuesto Ciudadano.

